

Economía Solidaria y Economía Humana: para enriquecer el análisis económico

María Leonela Artavia-Jiménez
Jorge Arturo Chaves Ortiz
Jonathan Cordero-Bonilla
Marcelo Valverde Morales *
Centro Dominicano de Investigación (CEDI)
marileo316@gmail.com; jachaves@ice.co.cr; jocorderobonilla@gmail.com; marcelovalver@gmail.com

Revista Cultura Económica
Año XXXVII • N°97
Junio 2019: 15-44

Resumen: Al analizar las décadas de pobreza y desigualdad persistentes en América Latina, los autores muestran que las raíces del problema se pueden encontrar en fallas de la teoría económica que apoya las políticas públicas aplicadas en la región. De ahí, el reto de reconstruir la estructura teórica de la economía. Como un enfoque más integrado para enfrentar un desafío tan grande, el concepto redescubierto de Economía Humana, en el marco de un Desarrollo Humano Armonioso, ofrece un enfoque más integral. Estos son los conceptos de L. J. Lebret. Él entendió la Economía Humana como "una disciplina de pensamiento y acción orientada hacia un desarrollo auténtico, bien redondeado, de cada hombre y de todo el hombre, para pasar de una etapa menos humana a una condición más humana" (Lebret, 1966:32). Desde esta perspectiva, la ciencia económica se convierte en una nueva ciencia de síntesis, interdisciplinaria y con un fundamento ético. Sería una forma óptima de superar los fallos epistemológicos y metodológicos de la "Economía General". Generaría una relación amistosa entre la humanidad y la naturaleza, apuntando a ascenso universal de hombres y mujeres por igual. El artículo finaliza resaltando algunos elementos de solidaridad y metas humanizadoras que se pueden encontrar en otros aspectos económicos.

Palabras clave: economía humana, desarrollo humano armónico, solidaridad, pobreza, desigualdad, Latinoamérica

Solidarity Economy and Human Economy: to enrich the economic analysis

Abstract: *Analyzing the decades of persistent poverty and inequity in Latin America, the authors show that the roots of the problem can be found in failures of the economic theory that supports public policies applied in the region. Hence the challenge of rebuilding the theoretical structure of Economics. As a more integrated approach to meet such a big challenge, the rediscovered concept of Human Economy, within the framework of a Harmonious Human Development offers a more comprehensive approach. These are L. J. Lebret's concepts. He understood the Human Economy as, "a discipline of thought and action oriented towards an authentic development, well rounded, of each man and of the whole man, to move from a less human stage, to a more human condition" (Lebret, 1966:32). From this perspective Economic Science becomes a new science of synthesis, interdisciplinary and with an ethical ground. It would be an optimal way to overcome the epistemological and methodological failures of "Mainstream Economics". It would generate a friendly relationship between Humanity and Nature, pointing to a universal ascent of men and women alike. The article ends highlighting some elements of solidarity and humanizing goals that can be found in some other economic conceptions, critical of the Mainstream.*

Keywords: *Human Economy, Human Harmonized Development, Solidarity, Poverty, Inequity, Latin America*

I. El contexto regional demanda una transformación de la teoría económica¹

1. Antecedentes: lo social y lo económico

En el Panorama Social de América Latina 2018 de CEPAL leemos, ya en las páginas introductorias, la siguiente afirmación: “La erradicación de la pobreza y la pobreza extrema, así como la reducción de la desigualdad, en todas sus dimensiones, continúan siendo desafíos centrales para los países de América Latina” (CEPAL, 2019: 13).

La lectura produce la sensación de encontrarse ante un *déjà vu*. Si se consultaran documentos de la misma serie, de años e incluso décadas anteriores, se estaría describiendo un panorama prácticamente idéntico.

Por un momento, aparece un chispazo de optimismo al exponer que “la región logró importantes avances en este ámbito entre comienzos de la década pasada y mediados de la presente” (CEPAL, 2019: 13); y que “entre 2002 y 2016 también se produjeron avances importantes en América Latina en términos de inclusión social y laboral” (CEPAL, 2019: 13). Pero, de inmediato se agrega que:

desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en lo que respecta a la pobreza extrema (...) persisten brechas estructurales que afectan en forma más acentuada a las mujeres y los jóvenes, así como a las personas indígenas, afrodescendientes y con discapacidad. Han mejorado significativamente indicadores de inclusión social relacionados con la educación, la salud y la infraestructura básica, pero persisten importantes brechas de acceso y de calidad de los servicios (CEPAL, 2019: 13 – 14).

Muchas preguntas surgen entonces, y es preciso destacar las siguientes: ¿Cómo han vivido y sobrevivido a esta situación, durante todo este tiempo, grandes masas de población de esta nuestra región, considerada la más desigual del planeta? Y, luego, ¿en qué se han materializado las políticas económicas públicas y privadas? ¿Cuáles han sido sus resultados positivos, si los dos problemas de pobreza y desigualdad (inequidad) continúan siendo “desafíos centrales”? Resulta más fácil responder a las primeras:

Desde mediados de la década pasada los ingresos laborales, las pensiones y las transferencias monetarias a los hogares más pobres han desempeñado un rol clave en la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos (...) En términos per cápita, el gasto social promedio de los países de América

Latina prácticamente se duplicó entre 2002 y 2016, lo que es alentador y ha constituido un factor fundamental para la expansión de las políticas sociales y del mercado de trabajo aplicadas en ese período (CEPAL, 2019: 13).

No obstante, incluso en esta área de la política social, se encuentran ciertos límites,

tanto en términos absolutos como relativos, el nivel de gasto social de la región es significativamente inferior al que presenta los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y de la Unión Europea. Eso incluye también el gasto público destinado a políticas del mercado de trabajo, en particular a aquellas dirigidas a la protección ante el desempleo (CEPAL, 2019: 13).

Si las políticas sociales han cumplido, en años recientes, el papel de rescate para los sectores de población que se encuentran más expuestos a la pobreza y a la pobreza extrema, no se puede garantizar que este apoyo se mantenga indefinidamente. En el mejor de los casos, en que no se altere esta dinámica - subordinada a la estabilidad de decisiones políticas y a la orientación de gobiernos concretos -, los fondos para financiar subsidios no pueden ser ilimitados. Pero, además - y esto lleva a las otras preguntas que quedaron planteadas al iniciar esta reflexión -, resulta obvio que sin una estrategia de fortalecimiento, transformación institucional y crecimiento que abarquen los campos económicos de la producción - el comercio y el consumo -, cualquier género de políticas sociales que se impulsen no solo resultarían insuficientes, sino que incluso se podría contrarrestar sus efectos positivos, dependiendo de la orientación y objetivos que se busquen con la estrategia económica.

Y cuando se formula la pregunta, ¿en qué se han materializado las políticas económicas públicas y privadas? no puede responderse que, en nuestra región, el factor económico no haya tenido suficiente importancia. Por el contrario, el énfasis de las políticas públicas se ha colocado durante las últimas cuatro décadas en diversas estrategias de crecimiento presentadas, a menudo, como propuestas de desarrollo económico. De manera sintética y teniendo en cuenta una cierta diversidad en la aplicación por países, puede señalarse que las reformas emprendidas han girado en torno a tres elementos claves: la promoción de exportaciones, como motor del crecimiento de su aparato productivo; la atracción de inversiones extranjeras directas, para compensar el insuficiente ahorro interno; y la estabilización macroeconómica, para crear un ambiente favorable a los otros dos factores. Estos objetivos son los que caracterizaron la orientación económica de los

países de la región durante los años ochenta, noventa y hasta la gran recesión del 2008. Son antecedentes que continúan pesando sobre la estrategia económica vigente en la segunda década del siglo XXI. Y su ineficacia demuestra que la “desigualdad es una característica histórica y estructural de las sociedades latinoamericanas y caribeñas que se ha mantenido y reproducido incluso en períodos de crecimiento y prosperidad económica” (CEPAL, 2019: 17).

Estas grandes metas de la economía requirieron la introducción de modificaciones en todas las áreas de funcionamiento de sus economías y, en particular, las que condujeran a la estabilización macroeconómica; es decir, en los campos monetario, fiscal, manejo de deuda y cambiario. Se trató de modificaciones que se realizaron por medio de leyes, programas, acuerdos, convenios, tratados y otros instrumentos que garantizaran la estabilidad de los cambios introducidos. No eran, entonces, meros instrumentos técnicos neutrales que solo tuvieron que ver con efectos de productividad y eficiencia. Leyes, programas, comisiones, funcionamientos institucionales en sus contenidos y orientación a unas metas determinadas, se vinculan con los procesos de acumulación de capital y distribución del ingreso. De ahí que, después de las primeras dos décadas de reformas (años 80 y 90), la posibilidad de “reformular las reformas”, como se habló después de los primeros análisis evaluativos (Chaves, 2006: 141), o de rectificar errores u orientación; pero, sin duda, esto hubiera implicado una estrategia de gran complejidad, y una no menos compleja red de decisiones. Lo que se ha aplicado, generó para las economías una trayectoria consolidada institucionalmente en el campo de la producción, las inversiones y el consumo. Asimismo, una orientación muy definida en cinco áreas de reforma: liberalización del comercio, reforma financiera, reforma tributaria, privatización y legislación laboral. A lo que habría que sumar una labor de legitimación y convencimiento de la población sobre el supuesto acierto en lo que se estaba haciendo. Todos estos campos están ligados estructuralmente a las grandes metas de este estilo de crecimiento. No pueden, sin embargo, confundirse con lo que podrían ser políticas de desarrollo propiamente dichas, a mediano y largo plazo.

Puede comprobarse que el principal objetivo de las reformas económicas estructurales impulsadas en América Latina, ha sido facilitar el funcionamiento de los mercados y dejar las actividades productivas al sector privado. Estaba así contenido en el acuerdo alcanzado en 1990 por autoridades gubernamentales y analistas latinoamericanos en una

conferencia organizada por el Institute of International Economics, en Washington D.C. El conjunto de acuerdos que salieron de esta reunión fue poco después bautizado por John Williamson (1990), como el “Consenso de Washington”².

2. ¿Cuáles fueron los resultados de las reformas aplicadas?

Resultaría lógico pensar de antemano que los mejores logros deberían hallarse en el área del combate a la inflación y en el esfuerzo por el equilibrio fiscal. Pero en crecimiento y equidad han sido mayores los efectos negativos.

Críticos de gran solvencia y nada proclives a “visiones antisistema” (Ver los resultados de estudios de Birdsall, De La Torre y Menezes; y del propio French Davis en Chaves, 2006: 156 – 157), en sus análisis dejan claro que las reformas aplicadas no alcanzaron sus aspiraciones a dos objetivos habitualmente priorizados por sus defensores: escenario amigable con el mercado y vigencia de precios correctos. Ninguna de las dos se logró porque para ello debería haberse otorgado, como punto clave, la prioridad a actividades productivas y al empleo - es imposible, en general, tener buenos consumidores que sean malos productores -. Por contraste, la prioridad se dio a actividades financieras redundando en un desalineamiento de las tasas de interés, los tipos de cambio y en una demanda agregada volátil, lo que constituye paradójicamente un entorno no amigable al mercado. Contra lo que se pretendía - y sin negar los logros señalados en inflación y en el área fiscal -, se ha producido una aguda inestabilidad de la macroeconomía real: los tipos de cambio reales han presentado fluctuaciones cíclicas muy marcadas y estas tasas desalineadas dificultan la evaluación de proyectos para asignar recursos, promueven la inversión especulativa por sobre la productiva y contribuyen a deteriorar la cartera de instituciones financieras.

Pero los críticos van más allá al señalar que, desde la perspectiva distributiva, los resultados fueron más preocupantes: las reformas económicas tendieron a deteriorar los equilibrios macrosociales (niveles de pobreza, empleo, programas sociales y distribución de ingreso, voces y oportunidades, condiciones generales de vida de los trabajadores). En 2004, existían en la región 22 millones más de pobres que en 1990 con una distribución del ingreso regresiva. Estos problemas se asocian a debilidades del mercado laboral, mayor desempleo abierto, baja tasa de inversión en capital físico (es decir, inversión productiva o formación bruta de capital fijo) y débiles esfuerzos comprometidos en la reducción de brechas de equidad en educación, capacitación laboral y acceso a mercados de capitales.

Como resultado, la distribución de oportunidades y productividades es más desigual que antes de aplicar este tipo de reformas. Y esto en doble sentido: el PIB per cápita de los países de la región no convergió con el de los países desarrollados. Y en su interior, aumentó una brecha regresiva entre los grupos de altos y bajos ingresos. En el ámbito distributivo, la desregulación indiscriminada concentró oportunidades a favor de sectores con mayor acceso al sistema financiero y una perspectiva más cortoplacista. El latinoamericano promedio ha perdido terreno en la lucha del mundo por progresar y proveer más equidad. En 2005, su ingreso promedio estaba más distante del bienestar económico de los ciudadanos de los países industrializados y de otras economías emergentes que lo que estaban en 1990 (al inicio de las reformas neoliberales más intensas). Y después de la gran recesión del 2008 y hasta el presente (diez años después) hay que lamentar un rezago en el ingreso promedio que involucra una disminución notablemente más regresiva que en las economías desarrolladas y en Asia Oriental.

Puede afirmarse, entonces que estos procesos de reforma tendieron a generar más perdedores que ganadores. Creció el desempleo y la pobreza permaneció extendida: Latinoamérica entró en el 3er milenio con cerca de 180 millones de su población - más de un tercio de la total - viviendo en pobreza, con ingresos de menos de \$2 diarios. Aproximadamente 80 millones sufren pobreza extrema, viviendo con \$1 diario. Si se observan los indicadores de desarrollo social, eran apenas escasamente mejores: las tasas de mortalidad infantil, analfabetismo y matrícula escolar primaria, mejoraron en los 90; pero el acceso al agua potable permaneció muy bajo en áreas rurales y la calidad de escuela pública, muy pobre. Se produce, al mismo tiempo, una aguda alza de crimen y violencia, que mina la calidad de vida de la región. En todos los países, los ciudadanos se mostraban desalentados, a menudo sufriendo de lo que algunos llamaron “fatiga de las reformas”. Los sondeos de la opinión pública, ya a fines de los años 90, indicaban que los latinoamericanos pensaban que sus economías no estaban funcionando bien, la calidad de vida era más baja que la de generaciones anteriores y la pobreza era mayor que nunca. La gente mostraba mayor ansiedad por el empleo y el ingreso. No sorprende entonces que en el Panorama Social de CEPAL 2018, cuya referencia se inició el presente estudio, reafirme que la región continúe teniendo como retos principales la pobreza y la desigualdad.

Ciertamente, el proceso de reformas estructurales fue incompleto y muy heterogéneo, tanto entre países como entre áreas de reforma. Y sobre la

existencia de ganadores y perdedores, se ha señalado que las reformas estructurales producen efectos distributivos muy complejos. Pero se constata una diversidad en las opiniones de analistas al respecto: un gran número de economistas subraya que las reformas tienden a aumentar el ingreso promedio. Otros, más críticos, señalan que el patrón de crecimiento solo beneficia a estratos más pudientes y, más allá de los promedios, se han producido grandes diferencias entre países en cuanto a beneficio a los más pobres.

3. Problemas de enfoque y concepción

En esta segunda década del siglo XXI, los que hacen las políticas en Washington y América Latina ya no pueden ignorar el tema de la equidad, tienen que encarar el reto de reducir la pobreza y mejorar la equidad sin sacrificar el crecimiento. Se plantean nuevos compromisos, no solo entre los que hacen las políticas sino entre los grupos de la sociedad civil. Y tienen que encararlo desde la experiencia de resultados ambiguos, por decir lo menos, de las reformas económicas de estos 40 años pasados. Con esta perspectiva en mente es inevitable considerar dos grupos de preguntas:

¿Qué puede hacer cada país para aumentar su desarrollo sostenible, estable, equitativo y democrático en el mundo tal y como es, con inequidades en el sistema de comercio, e inestabilidades en el sistema financiero global y, sobre todo, con un enfoque teórico del pensamiento dominante que ha permanecido prácticamente inalterado pese a su ineficacia?

¿Cómo debería ser cambiada la arquitectura económica global, para hacer la economía más estable, promover equidad entre países y ampliar posibilidades de que los países en desarrollo alcancen simultáneamente sus objetivos de sostenibilidad, equidad, estabilidad y democracia?

Diferentes enfoques teóricos y de diversas instituciones (Chaves, 2006) coinciden en emitir severos juicios sobre los resultados de las políticas y reformas que caracterizan el “estilo de crecimiento” aplicado en Latinoamérica, al menos, hasta la crisis del 2008 y que continúan pesando posteriormente en la definición de una estrategia económica en el siglo XXI. El argumento con que algunos analistas intentan justificar el balance neto negativo de las reformas es el contrafáctico. Es decir, el que trata de demostrar que las cosas habrían sido mucho peores, en un escenario en el que no se hubieran aplicado las reformas. No resulta fácil que este argumento

calme el creciente descontento e insatisfacción de las mayorías ciudadanas afectadas.

¿Cuáles fueron las razones de este fracaso? Aunque no suele hacerse, es clave preguntarse por los fallos de concepción teórica que han conducido a prácticas equivocadas. La crítica a las reformas neoliberales, no puede limitarse a un recuento de resultados positivos versus negativos en el funcionamiento de la economía. También hay que tratar de poner en evidencia las raíces de fondo de la inoperancia de las reformas económicas aplicadas.

A juzgar por la experiencia, en conjunto, la dificultad mayor de la economía contemporánea es la oposición entre la forma de entender la economía en la visión *mainstream*, versus el objetivo de compromiso por la salud del planeta y una vida sana y digna para todos. Es decir, la oposición que existe entre una economía financiarizada centrada en el lucro y la acumulación de riquezas; y otra que ponga en el centro la vida humana y del planeta como un todo, como un ecosistema. Por eso se cuestiona la capacidad de la economía vigente para resolver los problemas del bien común.

Los fallos de fondo son de la estructura teórica de la disciplina económica que guía y legitima las prácticas económicas dominantes. Se pueden mencionar, al menos, cuatro fallos fundamentales en los supuestos de la teoría económica dominante que dificultan seriamente su valor instrumental para resolver los problemas económicos:

- Un primer fallo, surge de la concepción que la economía tiene de sí misma en su funcionamiento práctico. Al funcionar como un sistema autónomo en sí, un circuito cerrado entre productores de mercancías y consumidores; coordinado por los mercados donde se forman los precios; conforme a criterios de eficiencia y de óptimo de Pareto; autosuficiente y con un proceso de circulación indefinido.

- Con respecto al segundo fallo, este enfoque teórico no considera ni a la naturaleza ni a la biósfera como límites a las demandas del mercado y a la actividad económica en general. En su tratamiento de la naturaleza, ignora sus exigencias. Sobre la naturaleza, el medio ambiente y la relación e impacto en ella de la actividad humana, funciona como si se aceptara el mito de la inagotabilidad de los “recursos naturales”. Son análisis teóricos económicos que ignoran por completo la segunda Ley de la Termodinámica, con las restricciones de equilibrio físico que plantean a la actividad humana.

- El tercer fallo es la manera unilateral de concebir la racionalidad como maximización del beneficio. La entiende fundamentalmente como maximización del propio interés y, de manera complementaria, como una actitud de consistencia en esa dirección. Este es uno de los problemas más radicales de la economía contemporánea: sin esta concepción de la acción racional del agente económico, se desploma en gran medida toda la fundamentación teórica de la disciplina. Pero con esta concepción vigente, e influyendo en el análisis y planeamientos prácticos de los políticos y de sus asesores economistas, lo que se desploma es la sociedad humana, porque la supuesta “racionalidad económica”, genera desigualdad y violencia.

- Un cuarto fallo, tiene que ver con la presentación que suele hacerse en el discurso de economistas y políticos asociados, acostumbrados a referirse a la dinámica económica como si fuera una fuerza impersonal semejante a los fenómenos de la naturaleza. Es una visión que, consciente o inconscientemente, pasa por alto que lo que da soporte y consistencia a las “fuerzas económicas”, es un conjunto interrelacionado de decisiones de personas y grupos, con motivaciones de diversa índole y que tienen lugar dentro de un marco o una “cancha”: con unas reglas de juego determinadas por ellos mismos u otros grupos y personas, que previamente han construido para realizar la actividad económica.

4. El consiguiente gran reto

En resumen, se trata de reconstruir la estructura teórica de la disciplina económica para superar estas limitaciones epistemológicas de la versión *mainstream*.

Esta reconstrucción demandará modificaciones notables en la práctica teórica económica:

- la apertura al trabajo interdisciplinario o, más precisamente, transdisciplinario para lidiar con el análisis de los problemas de producción, comercio, finanzas y consumo;

- redefinir la racionalidad económica en el marco de la razonabilidad humana que incluye la perspectiva ética y la política, junto a otras disciplinas importantes. Ambas pasan por abrir la reflexión teórica y, sobre todo, la elaboración de las políticas públicas económicas, a la consideración directa de los intereses, las decisiones y acciones de todos los actores sociales - personales y grupales - que, como potenciales afectados de las políticas

económicas, deben participar en la definición y orientación de la dinámica económica.

Varios intentos parciales de reconstrucción se han dado en las últimas décadas y pueden ser enriquecidos por una perspectiva de la economía humana y solidaria. Todo esto se tratará en las siguientes secciones.

II. Las perspectivas de “humanizar” la economía

La implementación de dichas políticas en la gran mayoría de los países de la región, conllevó a un agudizamiento de las problemáticas sociales y el empobrecimiento de la población.

Ante el recrudecimiento del panorama social en la región debido a la implementación profunda del Neoliberalismo, surgieron corrientes que pretendieron utilizar las dinámicas de dicho modelo para generar posibles mejoras sociales y ambientales. Dentro de estas corrientes se encuentran, por ejemplo:

La Economía con Rostro Humano

La Economía con Rostro Humano fue una corriente surgida a principios de los años 2000, cuando se notaba con mayor evidencia el fracaso del Neoliberalismo en América Latina. Su pretensión era promover una estrategia de “desarrollo integrado” que llenara los vacíos en materia social que el modelo neoliberal no pudo cubrir. Para el establecimiento de este “desarrollo integrado”, la Economía con Rostro Humano proponía la puesta en práctica de voluntariados, ISOs sociales, responsabilidad social empresarial y el supuesto empoderamiento de comunidades empobrecidas.

La Responsabilidad Social Empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial (RES) se ha convertido en una de las prácticas para “humanizar la economía” más reproducidas e institucionalizadas a nivel internacional. Su objetivo consiste en que las grandes empresas, realicen iniciativas de transformación social mediante proyectos. Si bien la RES puede generar importantes iniciativas con carácter transformador, en la mayoría de las ocasiones su impacto no es significativo, pues se limita a intervenciones cosméticas de una realidad multidimensionalmente compleja. En este sentido Javier Sabogal se pregunta

en su artículo “Aproximación y Cuestionamientos al Concepto Responsabilidad Social Empresarial”:

¿Es la RSE un lavado de imagen que busca dar nuevos aires al sistema económico frente a las críticas y hechos negativos de su funcionamiento o es un cambio profundo y estructural del mismo? (Sabogal, 2008: 195)

Lo anterior hace referencia al sentido superfluo de muchas iniciativas de este enfoque que generan dudas en cuanto a su verdadera intención y posibilidad de transformación social, especialmente cuando estas son premiadas por instituciones financieras del Estado receptor, las cuales flexibilizan su política fiscal con aquellas empresas que practiquen la RSE.

Economías Verdes y Servicios Ambientales

La Economía Verde ha sido impulsada, en gran parte, por los organismos internacionales que trabajan temas referentes al desarrollo, la economía y el medio ambiente, tales como el PNUMA y la CEPAL, así como por foros relativos al tema del cambio climático como Río+20.

En términos generales, la Economía Verde propone la promoción del bienestar social manteniendo apropiadas formas de gestión del medio ambiente, de manera que puedan disminuirse los efectos de fenómenos como el cambio climático y la contaminación, entre otros.

Aunque se trata de una propuesta compleja en términos de interacción entre sociedad, empresa, capital y medio ambiente, han surgido importantes críticas a algunos de sus componentes. Tal es el caso del Pago de Servicios Ambientales que, si bien resulta de utilidad para la disminución de los niveles de carbono o el ingreso de recursos económicos a países en vías de desarrollo, puede resultar también impositivo y violento en cuanto a la implementación en otros espacios, como por ejemplo los territorios indígenas, donde las comunidades organizadas han rechazado la instauración del modelo, argumentando que impone sus reglas en la gestión ancestral del territorio.

Otras corrientes surgidas dentro del auge del modelo capitalista neoliberal son el establecimiento de las “relaciones solidarias”, plasmadas en asociaciones solidaristas en el sector privado³, la encíclica *Caritas in Veritate* propuesta por la Iglesia Católica o bien las diversas iniciativas económicas surgidas dentro partidos políticos, que no conciben la posibilidad de nuevas formas estructurales de comprender la economía.

Todas ellas y muchas otras, mantienen en común su carácter superfluo y cosmético, el cual no genera propuestas estructurales ante el sistema neoliberal como modelo predominante, sino que se presentan tan solo como un intento de humanización mínimo.

III. En busca de alternativas desde la “solidaridad”

El modo de producción capitalista se construye a partir de la primacía del individuo y la maximización de su propio bienestar, es decir, a partir del cálculo de la utilidad individual, la cual implica “la renuncia a toda experiencia de fraternidad en nombre de la mano invisible, declarada en contra de toda experiencia del realismo del amor al prójimo o de la fraternidad” (Hinkelammert, 2018: 27); y la consideración de que el ser humano es primordialmente movido por el egoísmo, ocultando la importancia y existencia de otros sentimientos profundamente humanos, como la solidaridad.

Las consecuencias de dichas consideraciones se han expresado en una profunda desigualdad y exclusión vividas a lo largo del tiempo, que han originado la lucha por paliar dichas problemáticas, algunas veces dentro del mismo sistema o bien, de forma alternativa, contemplando más elementos que la sola búsqueda de la maximización de la utilidad individual. Se pueden mencionar aquí el cooperativismo, mutualidad y la conformación de asociaciones sin fines de lucro, como propuestas en esta línea. Iniciativas que no pretendemos explicar ampliamente en este artículo, pero sí mencionar a continuación, como antecedentes próximos a nuestra contemporaneidad con la ESS:

Por ejemplo, en el siglo XVIII surgieron en Inglaterra las sociedades de previsión o de ayuda mutua - *Friendly Societies* -, que en un principio otorgaron seguros en caso de enfermedad y para mediados del siglo XIX, ofrecían apoyo en caso de enfermedad o muerte (Del Valle, 2009). En estas organizaciones se refleja la necesidad de colaboración y ayuda mutua que se presenta entre las personas, y que desde bloques vulnerables se han propuesto y realizado.

El otro ejemplo, paralelo a este movimiento, es el inicio de las bases de organización cooperativas, como resultado social de la Revolución Industrial y su consecuente reacomodo económico, social y espacial de los centros industriales y el desplazamiento de poblaciones hacia las periferias, derivada

de la nueva relación capital - trabajo. Owen, uno de sus principales exponentes, expuso:

esta revolución presuponía, en la mayoría de los casos, una concepción del hombre como máquina para el trabajo y dejaba a un lado la dignidad de la persona humana, la cual está hecha, no para el trabajo sin freno, sino para el trabajo moderado y digno. (Ramírez-Díaz, Herrera-Ospina y Londoño-Franco, 2016: 137).

Esto llevó a pensar, primeramente, en un sistema alternativo que sustituyera al capitalismo. Para él, “las cooperativas pasarían a ser grupos humanos de trabajo asociado con calidad de vida para sus integrantes (comunidades autónomas)” (Ramírez-Díaz, Herrera-Ospina y Londoño-Franco, 2016: 137). Sus ideas tuvieron un impacto real que se materializó en la rápida constitución de cooperativas en Inglaterra, que en poco tiempo llegaron a ser quinientas. Tras estos avances, el establecimiento de las reglas para la organización cooperativa precedió la práctica, por lo que en 1869 se conformó la ACI (Alianza Cooperativa Internacional), sentando las pautas para que el movimiento cooperativo se mantuviera en el tiempo y se estableciera en diferentes latitudes.

Es así como el mutualismo, el cooperativismo y las asociaciones sin fines de lucro, integran la economía social y significan la existencia de formas de organización, cuya base no es el individualismo sino el bien común. Como explican Mateo y Rodríguez (2015), dentro de la ES, la economía es concebida al servicio de las personas y la sociedad, estableciendo armónicamente la dimensión social e individual, concretamente:

La economía social pretende conectar los problemas económicos con el entorno natural-ecológico, ampliando la visión ortodoxa -centrada en la asignación de recursos- hacia cuestiones relativas a la distribución, condiciones de producción, desempleo, pobreza y calidad de vida. (Mateo y Rodríguez, 2015: 3).

Por tanto, la Economía Social constituye una teoría y praxis que amplía la economía ortodoxa, trasciende el individualismo y la visión de mercado capitalista como ser supremo, que ha traído grandes beneficios a los territorios donde se instaura.

1. El surgimiento de nuevas prácticas económicas solidarias

Con lo anterior, se tiene un telón de fondo que visibiliza la continua búsqueda dentro del capitalismo a lo largo de las décadas, dada sus falencias, de formas alternativas de pensar y hacer las relaciones económicas. En ese contexto general, pero con su particularidad, surge en los años 80 la expresión de Economía Solidaria, que forma parte de estas búsquedas, luchas y resistencias. Dicha economía, replantea la racionalidad económica y parte de “la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía” (Razeto, 1993: 5); no busca “solidarizar” la economía, sino insertar la solidaridad en cada fase del ciclo económico: producción, circulación, consumo y acumulación.

Su conceptualización en 1981, tal como expone Razeto, “surgió de personas que necesitaban darle un nombre a lo que ellas estaban haciendo y organizando” (Razeto, 2009: 8).

Era un encuentro de muchas organizaciones de base que se habían creado en aquellos años en Chile, en las poblaciones marginales de la ciudad de Santiago, en el contexto de la dictadura militar. Se había cumplido la implantación autoritaria del modelo económico neoliberal, que había implicado una reorganización completa de la economía, del funcionamiento del mercado, del papel que cumplía el mercado en relación con los procesos económicos y sociales. En ese contexto estaban surgiendo, desde los grupos y sectores marginados, excluidos, empobrecidos por la implantación de ese modelo económico, muchas organizaciones [...] tales como talleres laborales, talleres solidarios, organizaciones de comprando juntos, ollas comunes, comedores populares, centros de abastecimiento social, grupos de autoayuda, etc. (Razeto, 2009: 8).

A dicho encuentro acudieron entre 500 y 400 representantes de aquellas organizaciones, que plantearon:

reconocer y descubrir la identidad de esas iniciativas de organización popular que habían surgido en ese contexto tan especial, y encontrar también un nombre común, una expresión que permitiera identificarlas a todas y generar un cierto sentido de pertenencia a esa realidad en expansión. (Razeto, 2009: 8).

Razeto (2009) escribe sobre el debate entre quienes sostenían que sus prácticas eran de origen económico y quienes hablaban de que sus acciones y organizaciones utilizaban lo económico como pretexto para “desarrollar la vida solidaria”, y

entonces, en el debate entre enfatizar el carácter económico y enfatizar el carácter solidario de las organizaciones, en un momento dado, una señora, una mujer, una integrante de una organización de base, dijo que esa discusión se podía zanjar - no recuerdo bien si en esos términos -, proponiendo un concepto de convergencia entre las dos posiciones. Dijo: “nosotros somos organizaciones económicas y somos organizaciones solidarias, somos las dos cosas, nosotros hacemos economía solidaria” (Razeto, 2009: 9-10).

Es así como se bautizó a las prácticas económicas que se venían estableciendo, y se prosiguió con los caminos de la economía solidaria mediante las organizaciones de base, con colaboración de académicos como Razeto.

A este punto, es importante contemplar las diferencias con otras economías, como la popular o la ecológica, que desde la perspectiva de Razeto poseen un espacio compartido, al que nombra Economía Ecológica de Solidaridad o Economía Popular Solidaria, para recoger los elementos compartidos, y separarlos de los que no se comparten y que pertenecen más al sistema capitalista.

2. Redes de Economía Social Solidaria (ESS) y las tres dimensiones de análisis

Para la Economía Solidaria es importante la colaboración entre las personas que participan de ella. Por eso, orgánico a su existencia, surge la necesidad de la interconexión para promoverla y hacerla cotidiana. En este sentido, para Mance (2002):

La noción de red pone el énfasis en las relaciones de integración que se verifican entre componentes diversos, los flujos de elementos que circulan en esas relaciones, los lazos que potencializan la sinergia colectiva, el movimiento de *autopoiesis* en que cada elemento contribuye a la reproducción de cada uno de los otros, la potencialidad de transformación que tiene cada parte en virtud de su relación con las demás y la transformación del conjunto por los flujos que circulan a través de toda la red. De esta manera, la consistencia de cada miembro depende de cómo se integra en la red, de los flujos en que participa, de cómo acoge a los demás y colabora con ellos. (Mance, 2002: 1).

Para Guerra (2010), la economía solidaria posee una naturaleza multidimensional y compleja, por lo tanto, para clarificar sus alcances es necesario establecer tres dimensiones de acción por lo menos: como

“movimiento de ideas, como nuevo paradigma científico y como sector actuando en nuestras economías” (Guerra, 2010: 67). A partir de esta categorización es que también podemos evaluar las redes de ESS. Existirían aquellas que se ubican “como propulsoras de ideas”, por ejemplo, las que conforman el gran movimiento social animador dentro del Foro Mundial Social, que se constituyen por organizaciones sociales, sindicales, eclesiales; que tienen una preocupación en mostrar caminos alternativos a los hegemónicos. Por otro lado, existen aquellas redes que trabajan sobre la ampliación del horizonte de las ideas y a su vez concretizan su accionar, por ejemplo, el Foro Brasileiro de Economía Solidaria (FBES): un espacio “promovido desde la sociedad civil donde convergen emprendimientos productivos, organizaciones de promoción y gestores públicos (agentes de gobierno)” (Guerra, 2010: 68).

En la medida en que los actores de la ESS se coloquen como una alternativa al capitalismo y concreten a partir de la incidencia en políticas públicas, se ampliará el horizonte de su captación, es decir, no solo llegará a una clase intelectual o productiva, sino a un grueso importante de población. En el caso de países como Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, etc.; “las redes se integran solamente por actores de la sociedad civil, aunque en la mayoría de los casos existe un diálogo frecuente con el sistema político.” (Guerra, 2010: 69). En el caso de Costa Rica, la ESS ha tenido un alcance político “importante”, que se refleja en el establecimiento de un Viceministerio de Economía Social y Solidaria, al tiempo que se conformó la Red de Economía Social y Solidaria, y se está impulsando el Proyecto de Ley 19.654, que se presenta como oportunidad y punto de vigilancia, pues puede existir algún riesgo de cooptación de la propuesta alternativa con fines políticos que desvíen su verdadero significado y profundidad.

A otro nivel, existen las redes supranacionales y dentro de ellas, según Guerra (2010), se puede hablar de dos tipos: aquellas que nuclean a actores de la economía real (Productores y comercializadores), como la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC); y el capítulo latinoamericano de la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO); la Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria (RELACC), entre otras (Guerra, 2010). Por otro lado, existe un tipo de red que nuclea a todo tipo de actores de la ESS: la Red Intercontinental de Economía Social y Solidaria (RIPESSLA) y el Espacio Mercosur Solidario (EMS). Cabe destacar que RIPESS cuenta con la presencia de importantes académicos y el apoyo de universidades y centros de estudio. Además, existen

redes de forma más específica, como la Red de Investigadores Latinoamericanos en Economía Social y Solidaria (RILESS), que buscan “crear teoría y categorías analíticas que pueden dar cuenta de numerosas manifestaciones económicas que dudosamente pueden ser analizadas bajo los paradigmas convencionales” (Guerra, 2010: 69).

Estos tejidos de relaciones locales, nacionales, internacionales y académicos, reflejan el potencial de la ESS para articularse y construir relaciones entre organizaciones, lo que se deriva de su propia naturaleza cooperativa y es coincidente con sus principios más básicos de solidaridad. A su vez, que cada red debe ser siempre autocrítica y consciente de su objeto social, de su razón de ser, para no ser cooptada y desviada en la práctica.

3. La colaboración solidaria y el impulso desde las políticas públicas

Desde aquel encuentro en 1981, se ha avanzado mucho en términos de la Economía Solidaria. A la praxis cotidiana de las organizaciones de base, se han ido sumando aportes y esfuerzos desde la academia que han permitido conceptualizar y dotar de teoría y método las vivencias colectivas para su fortalecimiento y reproducción en otros espacios. Para Mance, la búsqueda de la solidaridad es “el compromiso con el bien-vivir de todos, el deseo del otro en su valiosa diferencia, para que cada persona pueda usufructuar, en las mejores condiciones posibles, las libertades públicas y privadas” (Mance, 2002: 9-10). Para la consecución de este buen vivir, la Economía Solidaria coloca en el centro la satisfacción de las necesidades de las personas y la colaboración solidaria como medio para lograrlo, como explica Mance (2001)

La palabra colaboración deriva del verbo latino *collaborare*, que significa trabajar juntos. A su vez, la palabra solidario deriva, también del latín, de *solidum*, que significa algo fuerte; que difícilmente se deja destruir por una fuerza externa. En español, según el diccionario, la palabra solidaridad, tiene un sentido moral que vincula al individuo con la vida, a los intereses y responsabilidades de un grupo social de una nación o de la misma humanidad. Indica una relación de responsabilidad entre personas unidas por intereses comunes, de tal manera que, cada elemento del grupo se sienta con la obligación moral de apoyar a los demás. Colaboración solidaria significa pues, trabajo y consumo compartidos, cuyo vínculo recíproco entre las personas viene, primero, de un sentido moral de corresponsabilidad, por el bien-vivir de todos y de cada uno en particular (Mance, 2001: 10).

Concebir las necesidades de esta manera, conlleva el esfuerzo de la introducción de la solidaridad en el ciclo económico completo; es decir, en la producción, la circulación, el consumo y la acumulación, que permitan el logro del buen vivir solidario, que

implica, respetar el deseo personal y promover su realización, en la misma medida que se respeta el deseo público y se promueve su realización. Una vez que se garantizan mejores condiciones materiales, políticas, educativas y de información para el ejercicio de las libertades humanas. En el momento que alcancemos nuestras realizaciones; el bien-vivir, es compartir felicidad y alegría, así como sufrimientos y tristezas en momentos difíciles y de dolor, con quien amamos. (Mance, 2001: 10).

Esto, en palabras de Razeto, es “producir con solidaridad, distribuir con solidaridad, consumir con solidaridad, acumular y desarrollar con solidaridad” (Razeto, 2009: 5); lo que a su vez obliga a que se tome en cuenta, en la teoría económica, el valor y la praxis de la solidaridad.

Para que lo anterior sea posible requerirá una articulación desde lo colectivo, pero también desde lo estatal, para que desde las políticas públicas se promueva “propiciar un sistema económico social y solidario en el contexto de una transformación productiva más dinámica y sostenible” (Sánchez, 2014: 12). La propuesta es trabajar desde lo macroeconómico en la creación de mecanismos de distribución más justos; la articulación de las políticas de redistribución; la inversión pública y las políticas sociales; la equidad y la transformación productiva, dirigida hacia la satisfacción de las necesidades internas del país, y la utilización de la producción interna, así como el apoyo financiero desde una banca para el desarrollo fortalecido (Sánchez, 2014).

4. El Factor C y los circuitos económicos solidarios

Razeto establece que el Factor C es “presencia activa, actuante, operante de la solidaridad al interior de las empresas, que se combina con los sujetos que aportan o que actúan el operar de los diferentes otros factores, y que contribuye al funcionamiento de la empresa, aumentando su producción” (Razeto, 2009: 118). Este factor hace referencia a todos aquellos elementos relacionados con la solidaridad que, al mantener todos los demás factores constantes y aumentar su cuota, permiten un aumento en el crecimiento de la producción. Ello se teoriza luego de que se experimentó que la colaboración y el compañerismo mejoró los niveles de producción en las empresas.

Mediante este Factor C se cumple con el planteamiento fundamental de la Economía Solidaria sobre la necesidad de incorporar la solidaridad a cada fase del ciclo económico, lo que implica una reestructuración de sus dinámicas. Situación que, como explicamos, se busca lograr desde las ideas, desde el vínculo con la política y desde la praxis de la intelectualidad.

Una de las propuestas que integra las tres dimensiones mencionadas y el Factor C, consiste en los Circuitos Económicos Solidarios (CES), que son definidos como:

una articulación entre diversas unidades que, a través de ciertas conexiones, intercambian elementos entre sí, con lo cual se fortalecen recíprocamente y se pueden multiplicar en nuevas unidades. A su vez, dichas unidades fortalecen todo el conjunto en la medida en que éste las fortalece, permitiéndoles expandirse en nuevas unidades o mantenerse en equilibrio sustentable. Cada nódulo de la red representa una unidad y cada hilo un canal por donde esas unidades se articulan a través de diversos flujos. (Mance, 2008: 38).

En concreto, los CES consisten en un espacio de intercambio, ya sea a través de la donación, el trueque o el pago con unidades monetarias, cuya finalidad es la liberación de las fuerzas productivas, conformando la Economía Solidaria como Economía de la Liberación; y con esto como otra forma de organización, con su propio ciclo económico solidario que la distingue del capitalista.

Los CES se están implementando en Brasil, México, Chile y se está trabajando para que se vuelvan realidad en otros países del mundo. Para funcionar, se requiere de hogares/familias que se comprometan a participar del espacio: estas presentan sus necesidades de consumo y sus posibilidades de producción; en torno a estos dos elementos se establecerán las condiciones de intercambio, siguiendo los parámetros de precios externos y permitiendo que se dé por medio de trueque, donación o pago con unidades monetarias, de acuerdo con los parámetros de sostenibilidad del Emporio, que es el espacio físico donde se realiza el intercambio.

Mediante los CES se busca permear de solidaridad cada una de las fases del ciclo económico, incorporándose el Factor C, de manera que se logre satisfacer las necesidades de los hogares/familias que conforman el Emporio como nodo de una red mayor, para que se logre el bien-vivir al tiempo que se va erigiendo la liberalización de los factores productivos gracias a que el valor

generado en cada fase del ciclo no se diluye fuera del Emporio - en el sistema capitalista -, sino que queda en lo interno de él.

IV. El Redescubrimiento de la Economía Humana en el marco del Desarrollo Humano Armónico (para todas las personas humanas, para todo hombre y mujer)

Considerando las iniciativas mencionadas para tratar de disminuir los impactos negativos del modelo económico hegemónico - o que pretenden conllevar las desigualdades del mismo con iniciativas cosméticas -, es importante mencionar una iniciativa diferente y más radical⁴: la propuesta de la Economía Humana (EH) y el Desarrollo Humano Armónico (DHA).

Un hombre como Le Bret, que nunca dejó “de pasar de la acción concreta a la reflexión y de la reflexión al compromiso” (Houée, 2010: 13), consideró en sus análisis - entre 1936 y 1966 - que había asistido a un mundo inhumano. Una inhumanidad que, para Le Bret (1955), se reflejaba en la inmensa cantidad de seres humanos y poblaciones que debían aceptar una condición que era inaceptable, no solamente desde el punto de vista de acceso a los bienes materiales, sino desde las dificultades para desarrollar una vida más profunda, una vida de dignidad. Las relaciones económicas de su época se constituían en torno al dinero y a los espacios de poder de ciertos grupos (empresas financieras), lo que resultaba en una sociedad con paisajes de “alienación humana de vida infrahumana” (Le Bret, 1955: 2). Para la transformación de estas realidades, Le Bret planteó una tentativa de humanización de la economía y la sociedad que denominó Economía Humana y Desarrollo Humano Armónico. Para él, la EH se define como:

la disciplina del pensamiento y disciplina de acción, ciencia y arte, pasajes para una población determinada más o menos homogénea, de una fase menos humana a una fase más humana, al ritmo más rápido y al menor costo, teniendo en cuenta el desarrollo solidario de todas las poblaciones. (Le Bret, 1955: 6).

De este modo, la EH se constituye como “una disciplina, la de la elevación humana universal” (Le Bret, 1966: 47) que tiene como primera finalidad, determinar los niveles de vida infrahumanos, niveles que se valoran de acuerdo a las necesidades: desde las esenciales, de trascendencia, hasta las de confort; desde los requerimientos materiales hasta inmateriales, del cuerpo y el espíritu, sin dejar de ser una propuesta de un desarrollo concreto con racionalidad ética, técnica y política en los territorios, pero con una

valoración de lo humano en términos de trascendencia, a su vez una invitación a “ser más” a “valer más” en contraposición del “tener más”. Es un desarrollo que apunta al bienestar humano, “sin interpretarse como un simple aumento de confort” (Lebret, 1966: 80), sino desde la noción metafísica del “ser más”, noción que implica pensar el desarrollo para “la realización óptima de los potenciales humanos” (Lebret, 1966: 80), de las cualidades profundas de lo humano.

A continuación, se ofrece una exposición general de los ocho grandes rasgos que consideramos conforman la EH y el DHA como ciencia de síntesis, con la vigencia contemporánea de seguir humanizando la economía, la labor que nos encamina a construir una estructura económica-social para todos los seres humanos y el alcance del máximo de personas para una vida plenamente humana. Con la salvedad y la “utopía concreta”, que ya mencionaba Lebret en su tiempo, la elaboración de una estructura “semejante no existirá jamás en un estado perfecto, importa sin embargo aproximarnos” (Lebret, 1955: 5), a partir de una humanización sucesiva de nuevas relaciones económicas, en un proceso de humanización por aproximaciones:

1. En esta nueva ciencia y economía propuesta por Lebret, se plantea la idea de comprender la EH y el DHA como un proceso de acciones que tienen por objetivo la transformación de situaciones inhumanas. Esta metamorfosis, sería promovida por una razón ética, estructural, comunitaria y de escalas que se encuentran firmemente unidas.

- a. La ética sería el impulso inicial, considerando que todo evento histórico - económico o no -, tiene causas internas y externas. En las primeras, se encontrarían los sentimientos y motivaciones de los sujetos, que influyen en las razones de la vida económica, pero también esto ocurre de manera inversa. Así, lo que se debe profesar para esta transformación es una moralidad que penetre la estructura misma de la sociedad, ya que predicar una moral a nivel individual sería insuficiente para la creación de condiciones más humanas; y nos vemos obligados, por lo tanto, a mirar a las dinámicas, estructuras e instrumentos de la economía que deben estar contruidos y regidos por valores éticos - por ejemplo, en la creación de políticas públicas y económicas.

- b. Sin duda, una transformación de este tipo lleva implícito un orden de lo comunitario, un orden que no traiciona nuestra naturaleza humana en su conjunto, porque toma en cuenta desde las exigencias biológicas hasta espirituales de los diferentes grupos y personas. Evidentemente, esto nos

exigirá un trabajo que comprenda diversos niveles de funcionamiento y de intervención, pero todos deben estar al alcance del ser humano. Desde el trabajo en el pueblo y la comunidad, que son los cimientos, hasta un nivel nacional que debe ser llevado por un Estado que aporte una política vigorosa: que coloque al ser humano y la naturaleza en el centro para superar una actividad económica que no respeta los ritmos biológicos fundamentales de la vida.

2. Lo anterior forma parte de un esfuerzo de humanización de la economía. Humanización que visibiliza dos problemáticas iniciales íntimamente ligadas:

a. La conciencia de que el primer problema del ser humano, es el propio ser humano,

b. El segundo problema es la búsqueda de las causas externas que impiden que superen un estado de vida infrahumano: una nueva referencia a la situación actual de la sociedad, específicamente de aquellos paisajes de alienación humana. Es necesario proponer una economía que sea instrumento de mejora de la calidad de vida humana y su entorno, para lo cual es insuficiente atenuar los defectos del régimen capitalista, quedándonos en las compensaciones paliativas de políticas sociales. Por el contrario, debemos acercarnos a una teoría del desarrollo que nos permita sistematizar las “realidades” que nos aproxime a la condición humana - condición que es unicidad -, que contempla nuestras necesidades materiales y espirituales, sin desligarlas, facilitando la comprensión de los fenómenos económicos y la búsqueda de soluciones para la transformación sustancial y la construcción de una economía “nueva” que realmente sea instrumento para mejorar la vida humana y los territorios.

3. Sin duda, esto requiere de un análisis que parta de la situación para ir a la praxis. Es decir, de ese análisis preciso de las necesidades. Las necesidades, no se reflexionan de manera aislada como se podría suponer, sino conforme a un estudio de pares correspondientes, por ejemplo: necesidad-situación, potencialidades-posibilidades. Sin olvidar que en un estudio de este tipo debemos responder a los patrones culturales de los pueblos y sus modos de relación, al desarrollo de comunidades de base y la renovación de la ciencia política y no solo económica. Le Bret no planteó una ciencia de modelos abstractos desligada de las “realidades”, que responde a sí misma, por el contrario, partió de la observación de los hechos sociales en los territorios y de la construcción de diálogo con los actores.

4. Un desarrollo que, por lo tanto, exige la participación de investigadores y activistas comprometidos de las comunidades, para una experiencia menos elitista y más ligada a las realidades de trabajo. Esto nos permitirá una observación compleja de los elementos en “juego”, es decir, de una reflexión de los hechos sociales dentro de los territorios desde diferentes posiciones o circunstancias de acuerdo a los actores e investigadores.

5. Siendo la economía humana un horizonte de estudio: de inteligencia de la realidad que nos conduce al avance de la civilización, no es un estudio de mero interés especulativo, se parte de necesidades reales y de una perspectiva y opción personalista y comunitaria. Cada persona es importante, pero cada una de ellas estaría insertada en una sociedad, específicamente en una comunidad, que debe ser entendida como conjunto humano subordinado al bien común.

6. Considerando lo anterior, es necesario que la EH y el DHA se considere y establezca como una ciencia de síntesis. Una ciencia que incorporaría la lógica de otras disciplinas para lograr su objeto multidimensional. Esto en contrapartida a una cientificidad hegemónica que busca la especialización y fragmentación de los saberes, lo que limita nuestro entender de las relaciones sociales, políticas, territoriales y culturales. Esta limitación sería superada al integrar no solo los saberes formales, sino los ancestrales y comunitarios en la concepción de DHA, determinando una nueva forma de relacionarse la ciencia económica con otras disciplinas y saberes. Mencionamos algunas ciencias que Le Bret consideró que podrían aportar a esta metadisciplina: geografía, demografía, economía, sociología, ciencias políticas; en fin, todos aquellos saberes comprometidos que contribuyan a la transformación de la sociedad y su emancipación.

7. Todo esto será alcanzable si se parte de un estudio que proceda de una inmensa simpatía fraterna: siendo esta la actitud básica que conduce a un verdadero compromiso de transformación.

8. Transformación que abarca hasta la dimensión más profunda del ser humano porque, en el fondo, el principal reto planteado al mundo es la de una renovación del espíritu.

V. Los temas de solidaridad y humanización de la economía en otras posiciones críticas de teoría económica

Considerando lo abordado en referencia a los aportes desde el Desarrollo Humano Armónico – Economía Humana de Le Bret, así como su carácter integral en la propuesta de un desarrollo que considere las múltiples necesidades humanas en plenitud, este artículo pretende, además, visibilizar otras posiciones críticas de la teoría económica, que contemplen elementos de solidaridad y humanización.

1. Enfoque de las Capacidades

En este sentido, una de las propuestas que podría considerarse con mayor alcance a nivel académico, pero también político/práctico, es el Enfoque de las Capacidades (*Capability Approach*), promovido por los economistas Amartya Sen y Martha Nussbaum.

El Enfoque de las Capacidades generó una de las primeras discrepancias entre las corrientes económicas que consideraban, en el crecimiento de factores como el PIB, el método adecuado para calcular el desarrollo de las naciones. Para lo anterior, el Enfoque de las Capacidades se concentró, principalmente, en las personas y su condición, de manera que el bienestar individual y colectivo del ser humano se encontrará a un mismo nivel de importancia. En términos de su sentido práctico Colmenajero menciona:

El enfoque (de las Capacidades) se ha ocupado esencialmente en identificar aquella información valiosa que los economistas, políticos o instituciones públicas y privadas requieren para realizar juicios y valoraciones útiles sobre el bienestar de las personas de las que se ocupan, y ello lo distingue de otras perspectivas que se basan exclusivamente en términos de utilidad o generación de riqueza (Colmenajero, 2016: 124).

El impacto del Enfoque de las Capacidades ha sido tan valioso a nivel práctico, que hoy en día muchos de sus elementos y premisas son contemplados en materia de política pública por Estados, por organismos internacionales y organizaciones independientes que generan índices de condición humana y trabajan temas referentes a pobreza y Desarrollo Humano, por ejemplo.

2. Economía Feminista

Otro enfoque que durante las últimas décadas ha generado importantes rupturas con los modelos tradicionales, es el Enfoque de la Economía Feminista, impulsada a nivel investigativo por autoras como Silvia Federici. Esta propuesta consiste en un análisis desde el feminismo de las vías a partir de las cuales los enfoques de la economía tradicional han consolidado diversos privilegios para los hombres mientras, al mismo tiempo, invisibilizan y marginan el papel del trabajo de las mujeres. La investigadora Corina Rodríguez describe la corriente de la siguiente manera:

La economía feminista es una corriente de pensamiento que pone énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de género como una variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía, y de la diferente posición de los varones y las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas. (Rodríguez, 2015: 32).

Dentro de los importantes aportes de la economía feminista pueden encontrarse la caracterización patriarcal del *homo economicus*, la visibilización de la discriminación patriarcal en el mercado laboral y el concepto de Economía del Cuidado, entre otros.

3. Socioeconomía

La Socioeconomía surge a fin del siglo XX, formulada por autores como Amitai Etzioni y Paul R. Lawrence. En esencia, su principal intención es diferenciarse de los modelos económicos clásicos tradicionales a partir de la consideración del carácter moral del ser humano, sus necesidades y sus posibilidades en un ambiente determinado.

Es decir, la socioeconomía considera a los seres humanos en su ambiente social y cultural, dentro de contextos complejos que son regidos en ocasiones incluso por factores como sentimientos, desmintiendo, en parte, el supuesto “racional” y rígido de las propuestas clásicas.

4. Socioeconomía Solidaria

Dentro de las propuestas más recientes, puede mencionarse el enfoque de la Socioeconomía Solidaria, propuesto por el autor de Economía Solidaria, Pablo Guerra. La idea de este enfoque, en sintonía con las anteriores, es el generar un nuevo sentido de la economía a partir de los aportes de la

Socioeconomía y la Economía Solidaria. De manera que este pueda orientar la economía de una manera más veraz, a partir de las prácticas humanas y sus valores, y no tanto por el fundamento de un “deber ser” teórico. Sobre la propuesta, Guerra menciona:

La socioeconomía solidaria se manifiesta en la actualidad como una particular forma de entender a la economía basada en determinados valores y prácticas disminuidas por la academia y las políticas hegemónicas en las últimas décadas. Así como el pensamiento comunitario se destacó en los años sesenta por impulsar una concepción de sociedad alejada de los paradigmas individualistas y totalitaristas, y así como el contemporáneo pensamiento comunitario fue tejiendo una concepción de la economía (la socioeconomía) necesariamente “imbricada” en lo social y dispuesta a comprender una multiplicidad de racionalidades económicas más allá de las utilitaristas, la socioeconomía solidaria se planta en la actualidad como un movimiento de ideas que claramente comparte estas visiones. (Guerra, 2014: 23).

Como explica Guerra, la idea del surgimiento de este reciente enfoque radica en el rescate de prácticas económicas más solidarias para con las necesidades humanas de las personas, de manera que permita condiciones de mayor dignidad.

Si bien, para el presente trabajo solo se describen, de manera breve, estos tres enfoques que contemplan visiones y posiciones críticas de la teoría económica, debe aclararse que no son los únicos, pues ante el evidente fracaso del modelo tradicional en generar una mínima equidad en el acceso y preservación a los bienes materiales que cada ser humano en su contexto necesita para la plenitud, han surgido diversas propuestas, unas más exitosas o reconocidas que otras. Se pueden mencionar algunos otros ejemplos tales como: Economía Civil, Economía Coevolutiva, Economía de Comunión, Econofísica, Economía Humanista y Economía para la Vida, entre otros.

VI. A modo de conclusión

Los adjetivos "solidaria" y "humana", aplicados al sustantivo "economía", pueden tener una densidad enriquecedora al referirse a caminos de reconstrucción teórica y de opción de valores que inspiren, legitimen e impulsen nuevos tipos de prácticas económicas. Pero también, pueden convertirse en un comodín, un eslogan y hasta en un mantra. Es algo inevitable, no solo por la riqueza de la lengua, sino por el descuido en el uso de vocabulario y porque ambos calificativos aplicados a la economía

conllevan una carga crítica; parecen señalar, de entrada, una ausencia y una necesidad de valores que rectifiquen la dinámica económica actual. Se comprende, entonces, que quienes se encuentran satisfechos con ella, perciban una cierta amenaza para su posición de privilegio actual si esas relativamente nuevas expresiones se extienden y logran minar el soporte, que hasta ahora aparece como firme e indiscutible, del pensamiento y prácticas económicas neoliberales de raíces neoclásicas.

Si el uso indiscriminado e irreflexivo de los términos "solidaria" y "humana", más que abrir nuevas perspectivas, debilitan el potencial transformador que tienen, uno de los modos astutos como los economistas y políticos del *status quo* tienen para defenderse de líneas de pensamiento críticas y alternativas es, precisamente, favoreciendo ese uso superficial de los dos términos en cuestión, para hacerlos aparecer como eslóganes de carácter demagógico; o como comodines que pueden aplicarse a una u otra situación indiscriminadamente, sin precisión científica; o como un mantra "sagrado" ante el cual solo cabe veneración, pero que excluye la posibilidad de ser operacionalizado.

De ahí la necesidad de producir y difundir una reflexión como la que se ha intentado en el presente artículo, que apunta hacia una conceptualización de las expresiones "economía solidaria" y "economía humana", tratando de darles un contenido de raíces históricas - para mostrar que no son aplicables a cualquier situación o práctica -, y una legitimidad, al ligarlas con problemas de la sociedad contemporánea, en particular de la latinoamericana, cuya solución concreta encontraría un gran apoyo en el manejo de estas dos expresiones, como perspectivas de análisis y acción.

Referencias Bibliográficas

- Chaves, J. A. (2006). *Hacia un desarrollo humano integral: situación, perspectivas y propuestas alternativas al 'modelo económico' actual en América Latina*, San José: Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas.
- Chaves, J. A. (2013). *Crisis financiera y sus conexiones. Crisis financiera, cambio climático y su impacto en los pueblos de la Región*. Centro Dominicano de Investigación (CEDI).
- Chaves, J. A. (2017). *Crisis económica y desarrollo social: orientaciones para la lectura de los datos*, Heredia: CEDI (Centro Dominicano de Investigación).

- Colmenajero, R. (2016). “Enfoque de Capacidades y Sostenibilidad: Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum”. *Ideas y Valores*, vol. 65, n° 160, 121-149.
- Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL) (2019). *Panorama Social de América Latina 2018*, Santiago.
- Del Valle, P. (2009). La irrupción de la solidaridad y el cooperativismo. En Antioquia (Colombia) a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Recuperado de: <http://cdsa.academica.org/000-062/1673.pdf>
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, N° 110, 67-76. Recuperado de: http://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra.pdf
- Guerra, P. (2014). “La construcción de una socioeconomía solidaria como fenómeno comunitarista”. En Páez Pareja, R. J. e Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas. *Serie estudios sobre economía popular y solidaria: Contexto de la otra economía*. Quito: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Hinkelammert, F. (2018). *Totalitarismo del mercado. El mercado capitalista como ser supremo*, México: Editorial Akal.
- Houée, P (2010). “Promover una democracia de abajo hacia arriba”. *Développement et Civilisations*, N° 388.
- Lebret, L. J. (1955). “Economie humaine, politique, civilisation”. *Economie et Humanisme*, N° 89.
- Lebret, L. J. (1966). *Dinámica concreta del desarrollo*, Barcelona: Editorial Herder.
- Mance, E. (2001). *La Revolución de las Redes*. Petrópolis: Editora Vozes. Recuperado de: <http://retosalsur.org/wp-content/uploads/2013/08/La-Revoluci%C3%B3n-de-las-Redes-Euclides-Andr%C3%A9s-Mance.pdf>
- Mance, E. (2002). “Redes de Colaboración Solidária”. Recuperado de: <http://www.solidarius.com.br/mance/biblioteca/redecolaboracao-es.pdf>
- Mance, A. (2008). *La revolución de las redes. La colaboración solidaria como una alternativa pos capitalista a la globalización actual*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la ciudad de México y otros.

- Mateo, G. y Rodríguez, L. (2015). Economía social y cooperativismo. En Mateo G. y Rodríguez L. *Economía social y cooperativas agrarias en la Argentina*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lib_amb_economia-social-y-cooperativismo.pdf
- Ramírez-Díaz, Herrera-Ospina y Londoño-Franco (2016). El cooperativismo y la economía solidaria: génesis e historia. Recuperado de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/download/1507/1614>
- Ramírez-Díaz, L. F., Herrera-Ospina, J. J. y Londoño-Franco, L. F. (2016). “El cooperativismo y la economía solidaria: génesis e historia”. *Cooperativismo & Desarrollo*, vol. 24, n° 109, 133-145. Recuperado de: <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/download/1507/1614>
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de la solidaridad*. Recuperado de: <https://lacoperacha.org.mx/documentos/coperacha-economia-solidaria-razeto.pdf>
- Razeto, L. (2009). *Lecciones de Economía Solidaria. Realidad, Teoría y Proyecto*, Santiago de Chile: Ediciones Uvirtual.net
- Rodríguez, C. (2015). “Economía Feminista y Economía del Cuidado: Apuntes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. *Nueva Sociedad*, N° 256.
- Sabogal, J. (2008). “Aproximación y Cuestionamientos al Concepto de Responsabilidad Social Empresarial”. *Revista Facultad Ciencias Económicas, Investigación y Reflexión*, vol. 16, n° 1.
- Sánchez, J. (2014). *La economía Popular y Solidaria El Ser Humano Sobre el Capital 2007-2013*, Quito: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS). Recuperado de: <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital-1.pdf>

¹ Los datos estadísticos contenidos en esta sección proceden de CEPAL (2018) y los análisis que sustentan las evaluaciones y valoraciones sobre las reformas económicas realizadas, se basan en los estudios de Chaves Ortiz, Jorge Arturo, 2007, 2013 y 2017.

² Ver más adelante, en este mismo artículo, sobre el auge del Neoliberalismo, especialmente en América Latina.

³ En el caso de Costa Rica, se han dado casos de numerosas empresas incluso transnacionales anuentes al establecimiento de Asociaciones Solidaritas relativas a alternativas financieras para sus empleados. Estas iniciativas no representan transformaciones o apreciaciones serias en cuanto a la transformación del sistema económico.

⁴ Se plantea y se resume aquí tal y como se entiende, se estudia y propone desde el Centro Dominicano de Investigación (CEDI, Los Ángeles de San Rafael de Heredia, Costa Rica), en una línea de la búsqueda de propuestas que permitan transformaciones reales, humanas y estructuralmente transformadoras. Con esta perspectiva, en el CEDI se dan los primeros acercamientos a la Economía Humana de Luis José Lebet.